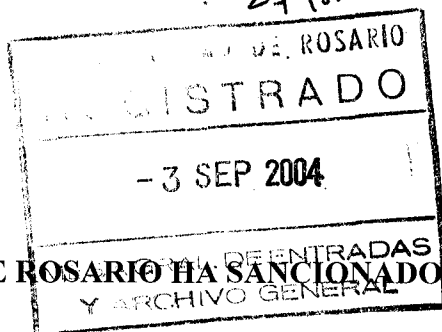




H. CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 7.724)

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza del Concejal Bonacci, mediante el cual propone que se imponga el nombre de: Av. General de División Hernán Pujato a la arteria, denominada provisoriamente como Av. Central que se extiende entre la colectora de la Av. De Circunvalación 25 de Mayo y el Bv. Wilde.

La Comisión, teniendo en cuenta el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, ha dispuesto producir despacho en base a las consideraciones formuladas por el autor del proyecto que a continuación se transcriben: "Visto: Que este año ha sido declarado "Año de la Antártida Argentina", por el Superior Gobierno de la Nación. Considerando: Que la afirmación de los derechos de la Nación Argentina sobre el continente blanco es una larga historia jalonada por esfuerzos y decisiones que han tenido nombre y apellido. Que el General Roberto Bendini pocos días después de asumir la conducción de la fuerza (a mediados del año 2003), al plantear los lineamientos del Ejército en el siglo XXI, expresó que la trilogía de los militares pioneros del siglo XX se completó con el General Enrique Mosconi, que marcó páginas en la historia del petróleo, el General Manuel Savio, que introdujo al país en la industria del acero y el General de División Hernán Pujato en la conquista del continente antártico. Que la figura del General Pujato significa hablar de la presencia en la Antártida como asimismo de la proeza de conquistar el continente blanco cuando la tecnología y las comunicaciones eran casi fantasías literarias. Que la relación de la Antártida y la Argentina comenzó el 22 de febrero de 1904, cuando se tomó posesión en la Isla Laurie de la Estación Meteorológica Orcadas, hoy a cargo de la Armada, que había sido instalada por una expedición escocesa poco tiempo atrás. Que el General Hernán Pujato nació el 5 de junio de 1904 en Diamante, Provincia de Entre Ríos y egresó del Colegio Militar en 1938 y fue destinado al Centro de Instrucción de Montaña, en Mendoza, donde iba a incrementar sus conocimientos sobre la vida en la montaña. Que en 1944, fue nombrado jefe de la Agrupación Patagonia y se dedicó casi por tres años a efectuar expediciones en el sur, en las que más de una vez arriesgó la vida. Que en el año 1947, fue decisivo en su carrera militar y en la concreción de sus anhelos de expedicionario. Nombrado agregado militar en Bolivia, tuvo la oportunidad de explicar su proyecto antártico al entonces Presidente Juan Domingo Perón. Que tres años después, en 1950, un acuerdo de ministros aprobó los propósitos de la expedición antártica que Pujato, con el grado de coronel, puso en marcha sin pausa. El 12 de febrero de 1951, partió de Buenos Aires como líder de la Primera Expedición Científica a la Antártida Continental. Que treinta y siete días después, junto a la dotación de siete personas izó por primera la bandera nacional al sur del círculo polar antártico al inaugurar la Base General San Martín. Que de regreso a Buenos Aires, se convirtió en el primer director del Instituto Antártico Argentino, que había sido creado por Perón el mismo día en que la expedición zarpó al continente blanco. Que ya como General de Brigada, el 20 de diciembre de 1954 fundó la Base General Belgrano, en el corazón de los hielos eternos, permaneciendo en la Antártida hasta 1957, y al regresar como general de División pidió voluntariamente el retiro. Con la llegada de la denominada revolución libertadora, Pujato percibió una sensación de aislamiento político en su fervor de conquista antártico. Que el General de División Hernán Pujato, falleció el pasado año a la edad de 99 años, casi coincidiendo con los 100 años de las primeras acciones argentinas en la Antártida".

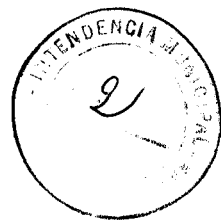
La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Dra. María Verónica Solmi
Secretaria Gral. Parlamentaria
H. Concejo Municipal de Rosario



H. CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



Artículo 1°.- Designase a la arteria denominada provisoriamente como Avenida Central, que se extiende entre la colectora de la Av. De Circunvalación 25 de Mayo y el Bv. Wilde, como Av. General de División Hernán Pujato.

Art. 2°.- La Dirección de Prensa y Protocolo del Honorable Concejo Municipal, arbitrará los medios para la colocación de una placa recordatoria con la siguiente inscripción: "General de División Hernán Pujato – Pionero en la conquista de la Antártida Argentina – El Honorable Concejo Municipal de Rosario en el Año de la Antártida Argentina", como asimismo la realización del acto de imposición de la misma, cuyos gastos serán imputados a la partida correspondiente del presupuesto del ejercicio.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

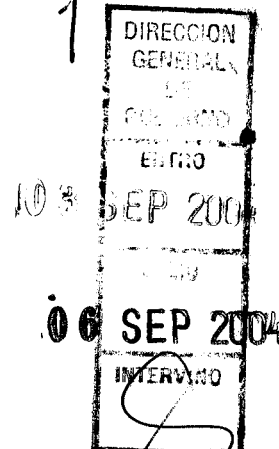
Sala de Sesiones, 26 de agosto de 2004.-



Dra. MARIA VERÓNICA SOLMI
Secretaria General de Despacho
H. Concejo Municipal de Rosario



Ing. AGUSTIN O. ROSSI
Presidente
H. Concejo Municipal de Rosario



Expte. n° 133552-P-2004 HCM.-



*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. nº 27.488-C-2004.- /

Fojas 3 /

Ordenanza N° 7.724/2004 /

Rosario, 13 de Setiembre de 2004.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección

General de Gobierno.

A.L.

C. P. N. TERESA BEREN
Subsecretaria de Economía
Municipalidad de Rosario


Ing. Roberto Miguel Lifschitz
Intendente Municipal